

**II Juegos Sudamericanos de Deportes sobre Ruedas 2023
02 al 16 de abril de 2023**

BOLETÍN INFORMATIVO # 05

INLINE FREESTYLE

En el marco de los **II Juegos Sudamericanos de Deportes sobre Ruedas 2023** que, en esta **segunda Edición** se disputarán simultáneamente en **3 países Sedes: Argentina, Brasil y Paraguay**, se **CONVOCA** al:

“Campeonato Sudamericano de Inline Freestyle”, para ambas ramas Masculino y Femenino, categorías Junior y Senior, a realizarse en la ciudad de Santos, Estado de São Paulo - Brasil, del 06 al 09 de abril de 2023.

SEDE DE COMPETENCIA:

Gimnasio del Clube Internacional de Regatas (*Av. Saldanha da Gama, 5 - Santos, estado de São Paulo, Brasil*)

DISCIPLINAS:

- I) Classic;
- II) Battle;
- III) Slide;
- IV) Jump;
- V) Speed Slalom;
- VI) Classic Pair.

INSCRIPCIONES:

INSCRIPCIONES ORDINARIAS: serán aceptadas hasta el día 10 de marzo

INSCRIPCIONES EXTRAORDINARIAS: serán aceptadas hasta el día 20 de marzo (último plazo)



REGLAMENTOS Y PROGRAMAS DE COMPETENCIA

El Reglamento de Competencias será el mismo de World Skate.

El Programa definitivo será divulgado a la brevedad. Eventuales modificaciones podrían suscitarse, luego del cierre definitivo de las inscripciones.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y PAGO DE TASAS:

El proceso de inscripción para la participación de deportistas y/o técnicos en los Sudamericanos de la CSP, se hará efectivo con el cumplimiento de los siguientes pasos:

1. Presentación de las listas de buena fe de los deportistas ante el Comité Técnico del Evento, quien realizará la verificación de las mismas con las correspondientes firmas de las Federaciones Nacionales y presentación del documento de identidad o pasaporte de cada participante que se inscribe, para acreditar la identidad y nacionalidad de los mismos.

2. Cada deportista deberá presentar, acompañando la LBF, los Seguros Deportivos de cada uno de los atletas. No tendrá validez un seguro de viaje.

Bajo todas circunstancias, la CSP se exonera de responsabilidad civil ante posibles accidentes que acontecieran a los atletas durante el transcurso de la competencia.

Una vez finalizado los pasos 1 y 2 se habilita, por parte del Comité Técnico, la lista para el correspondiente pago en el sector de Tesorería.

3. La Tesorería será quien efectivice el cobro de las tasas correspondientes a la participación del evento, haciendo entrega del recibo correspondiente para proceder al retiro de la/las credencial/es de participación, ya sea de los deportistas, dirigentes y/o técnicos.

4. La Ficha de Inscripción/Lista de Buena Fe será la que se adjunta a este Boletín y deberá ser enviada en los plazos anteriormente determinados al correo: **inscripciones.CSP@gmail.com**

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE PATINAJE

São Paulo, Brasil 5 de febrero de 2023